

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
 Un número suelto 0'10 pesetas
 =
 Anuncios y comunicados
 Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION
 PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
 =
 Redacción y Administración
 Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Señor Director de EL FEL.

Muy Sr. mio: Correspondiendo al crédito que esos lectores dan á mis modestísimas informaciones, he perseguido una interview con el Presidente de la Liga de Pacificación de Marruecos, en cuanto afecta á la cuestión más importante para España: la Legislación.

Don Pablo Martínez Pardo, que como todo hombre de estudio es modesto y trabaja en silencio, ha realizado con los doctos Jurisconsultos españoles Don Edelmir Trillo, Don Adolfo Vallespinosa, el Marqués de Cerverales y los Sres. Serrat y Potous, una labor seria, reveladora de una competencia y de un patriotismo que obliga á la Prensa hidalga, cualquiera que sea su color político, á aplaudirla con calor.

Si el territorio dentro del cual hubiera de implantarse la nueva organización jurídica estuviera poblado exclusivamente por españoles, habría bastado, acaso, satisfacer la necesidad sentida de aplicar las Leyes vigentes en España; pero se trataba de sustituir con ventajas serias y estudiadas el Régimen de Capitulaciones.

Y esta Comisión presidida por un recto y vigoroso Jurista que ha hecho de la rectitud un Credo, ha instaurado en seis meses los actuales Tribunales, en los que se han provisto los Cargos con un alarde de desprecio al caciquismo imperante, eligiendo Presidente y Magistrados para la Audiencia de Tetuán por rigor de escalafón y méritos y no ofreciendo más preeminencias que las que taxativamente son de justicia.

Así por ejemplo el artículo 3, es una demostración de como la Comisión y hasta el propio Ministro de Estado, el conde Marqués de Lema, se han restado caminos para «apanos políticos» de los que están en boga en esas Comisiones perdurables, con pingües dietas que solo se ocupan en gravar el Presupuesto con su protectorado á parientes y paniaguados.

Dice así:

Art. 3. Los nombramientos se harán por el Ministerio de Estado á propuesta del Ministerio del cual depende el funcionario que vaya á ser designado.

Y á este artículo que respira pureza de costumbres, pueden añadirse como corolario de buena fé y desprendimiento personal el 6 y 7, que anotan:

Art. 6. La posesión de cualquiera de los cargos mencionados en el presente Real decreto no otorga al funcionario categoría superior á la que le corresponda en su carrera respectiva, ni modifica la situación á que tenga derecho en el escalafón de la misma.

Art. 7. Los servicios prestados en los Tribunales de la zona del Protectorado español en Marruecos no otorgan derechos de ninguna clase para el ingreso, por asimilación, ni por ningún otro concepto, en las carreras de que proceden los funcionarios designados para su presentación.

Esta labor enorme y reposada que ha terminado con las Jurisdicciones Consulares, y que tan elevados bienes reporta á España, ha sido efectuada en el silencio por seis Jurisconsultos llenos de ciencia jurídica y de amor á España que hoy, sin la menor retribución, caso estupendo en estos tiempos! siguen reuniéndose para estudiar y asesorar á los Gobiernos en el desenvolvimiento de nuestra pacificación de Marruecos.

Si las escarapelas en las *boutonnières* significan algo en este País, ¿cuál merecen Don Pablo Martínez Pardo, y los Sres. Trillo, Vallespinosa, Serrat, Potous y Marqués de Cerverales por haber logrado sin ruido ni retóricas este documento que traduzco?

Dahir sobre organización de los Tribunales españoles.

Loor á Dios único.

Sólo su reinado es perdurable.

(Lugar del sello.)

Se hace saber por este nuestro escrito que nosotros, por la gracia y el poder de Dios, y consi-

derando de todo punto necesario el mejoramiento de la administración de justicia y la garantía del derecho general, venimos en decretar las bases orgánicas para la implantación de los Tribunales españoles, las cuales serán puestas en vigor el día 15 de Julio próximo.

O denamos en su consecuencia á todo aquel de nuestras autoridades que esto leyera se atenga á lo dispuesto y lo cumplimente.

Y la paz.

Escrita nuestra orden, glorificada por Dios, á 6 de Rayeb de 1332 (L. de Junio de 1914).

Hasta mi próxima,

ALEJANDRO BIÉR.

EL CONFLICTO EUROPEO

La campaña de los submarinos alemanes en el Mediterráneo

Londres 15.—El corresponsal naval de *The Times* dice que por el momento reina tranquilidad en la campaña de los submarinos alemanes en el Mediterráneo.

«Esta calma—añade—está de completo acuerdo con la expectación reinante y con el resultado obtenido por los dos *raids* anteriores.

Es evidente que los submarinos son incapaces de dar un ataque que exija larga duración contra el comercio, y sólo pueden dar el asalto mediante una preparación y organización minuciosas, á fin de producir un efecto de espejismo e inspirar á los que no han estudiado profundamente la cuestión el convencimiento del poder destructor de aquellos artefactos; pero el continuar y extender su éxito, de manera que tenga influencia en la marcha de la guerra, es cosa muy distinta.

Puede asegurarse, pues es un hecho cierto, que ni Alemania ni Austria tiene bastantes submarinos para producir el efecto deseado en el comercio de los aliados.»

Las restricciones al tráfico comercial.

París 15.—A propósito de las medidas adoptadas por los aliados respecto á Grecia, se ha llegado hasta el extremo de afirmar que se quería sitiarse por hambre á la Nación helénica.

Lo que de los últimos acontecimientos se desprende es que los aliados lo que pretenden es impedir que, por el conducto de Grecia, continúen los Imperios centrales aprovisionándose de materias primas y viveres, no siendo ésta la primera vez que se intenta poner coto al contrabando que, a pesar de la vigilancia ejercida por los beligerantes, se ha desarrollado de tal modo, que con él se enriquecieron numerosos súbditos de las Naciones lindantes con los Imperios centrales.

Suecia y Dinamarca, por ejemplo, importaron en estos últimos meses cobre, caucho, etc., en cantidades muy superiores á las necesidades nacionales, y que no hacían más que pasar por el país al que figuraban ser destinados, y luego iban á Alemania.

Para atajar de una vez semejante tráfico, sin perjudicar en lo más mínimo los intereses de los neutrales, los aliados han acordado, al cabo de varios meses de vacilaciones y dudas, no dejar pasar más que las mercancías que, según las estadísticas de los años anteriores, sean de evidente necesidad para los no beligerantes.

Con Grecia no se ha hecho sino aplicar esa medida.

Para que ésta se lleve a cabo sin dar motivo á discusiones ó protestas, es preciso que los aliados den muestra de criterio bastante amplio, teniendo en cuenta que, con el paro forzoso de algunas fábricas, Grecia en estos momentos tendrá que suplir con la importación las deficiencias de la industria nacional.

LA DESVENTURA DE GODOY

I

La proclama del 17 de marzo, anunciando que no había viaje y que los reyes permanecerían entre sus súbditos, pareció calmar un poco la

efervescencia en Aranjuez. Turbas allegadizas recorrieron el sitio, en son de triunfo; bajo los balcones de Palacio resonaron aplausos y victorias. Por la tarde se advirtió la llegada de alguna gente forastera, campesinos manchegos, en su mayor parte, que discurrían en grupos, que hablaban con palafreneros del infante don Antonio, que gesticulaban al pasar ante la residencia de Godoy, las mujeres del mercado mostrábanse inquietas y recelosas; muchas tiendas estaban cerradas.

No obstante, en Palacio todo permanecía tranquilo. Anocheció, y los augurios de conmoción fueron desvaneciéndose poco á poco. El príncipe de la Paz acudió á ver al rey y á la reina á la hora de costumbre, completamente solo, protegido por la oscuridad nocturna y por el silencio de las esplanadas desiertas. Halló á sus soberanos ya completamente tranquilos y repuestos de la inquietud de la víspera. Carlos IV le dijo: «¿Lo ves? No ha pasado nada. Esto ha concluido...» Godoy insistió de nuevo en sus tristes presagios y en la urgencia del viaje á Andalucía; el pueblo ignoraba su verdadero interés, los móviles de Napoleón, la inminencia del peligro; estaba ciego, en una palabra. Atajóle el rey, afectuosamente: «Vete á dormir, Manuel. Lo que tú necesitas es descanso, y mañana ya discurremos lo que convenga, con serenidad y sin precipitaciones.»

Godoy se retiró, solo, como había venido, y sin otras armas que su espada; fácil hubiera sido entonces agredirle ó secuestrarle sin estorbos. Serían las diez y media de la noche, minuto más, minuto menos. Todo dormía al parecer; el cielo, la tierra, las frondas de los jardines, el agua de los surtidores y de las cascadas, los conjurados mismos, si los hubo. «Tenía razón el rey: la borrasca ha pasado.»

Y, después de orientarse un momento en medio de las sombras, como quien ausculta la palpación del destino bajo la calma indiferente de la naturaleza, echó á andar con lentitud, el paso incierto, encorvado el busto, lo mismo que si pesara sobre sus hombros una enorme carga invisible. Llegó á su morada—ahora *Hotel Pastor*, para viajeros,—y antes de entrar en ella, escuchó por segunda vez el silencio y la noche: observábase la misma indiferencia. Ni un alma viviente ni una luz; un aire inmóvil y un vago fulgor vespéral en torno de las cosas. La puerta del palacete quedó abierta, como de ordinario; la mesa estaba á punto, los candelabros encendidos, rutilante la cristalería. Godoy tendió la diestra á su hermano don Luis, coronel de guardias, y al brigadier Truyols, comandante de sus húsares, y se puso á cenar con ellos, en cena sosegada pero taciturna y sin apetito.

La sobremesa fué corta. El príncipe se recogió para acostarse, y su hermano y Truyols quedaron departiendo un poco más, hasta las doce. Al dar las doce y cuando se dirigían ya á sus dormitorios, sonó, distante, en alguna de las encrucijadas del real sitio, un disparo de arma de fuego. Godoy empezaba á desnudarse, asistido por el ayuda de cámara, cuando el tiro sonó; á los pocos instantes oyóse un vocerío lejano: un rumor de tropel, de marea, de muchedumbre, que se acercase procelosa y enfurecida. Sin tiempo para más, se echó su capote sobre los hombros y subió al último piso de la vivienda—el de los desvanes y buhardillas—en busca de una ventana desde donde hacerse cargo del suceso; el criado que le ayudaba á desnudarse subió tras él. Habiendo entrado el príncipe en un cuarto que hallara abierto y cuya ventana daba á un patio interior, iba á salir para buscar otra más á propósito. El vocerío arreciaba; la muchedumbre había llegado al edificio y penetraba en él; oíase ya confusión de pasos en las escaleras, y el buen ayuda de cámara tomó su partido: dió vuelta á la llave del aposento, se la metió en el bolsillo y dejó encerrado á su amo. Después, abriéndose paso entre los amotinados, presentándose como uno de los suyos y diciéndoles que el *Choricero* se había fugado ya, pudo ponerse en salvo y esquivar los peligros que aun á él le amenazaban, claro es

que con la esperanza de libertar al recluso o de avisar secretamente al Rey su paradero.

Despistado con la noticia de la fuga, el torbellino popular tomó otra dirección, dejando la casa del Gran Almirante ocupada por un fuerte retén de soldados. La habitación en que quedó era la de un mozo de las cuerdas; a la claridad tenue de la aurora pudo Godoy hacerse cargo del ajuar: una cama sobre la cual se desplomó, tres o cuatro sillas y una mesa con el cajón medio abierto, donde quedaban un pedazo de pan y unos racimos de pasas. También vió un jarro, con un resto de agua que se propuso economizar hasta donde pudiese. De cómo fué aquella trágica noche para el omnipotente de la víspera, de lo que pasó por su imaginación tendido en el lecho de uno de sus lacayos y viendo el amanecer imposible, y la vuelta de la luz, y las rosas del cielo matutino por la abertura de un desván miserable, no hay pluma que pueda dar idea. La mañana fué de relativo sosiego: habíanse registrado todas las habitaciones de la casa en los pisos principales, pero a nadie se le ocurrió por fortuna subir a los cuchitriles de la servidumbre. Se oía, abajo, rumor de conversaciones, ruido de armas, entrar y salir de curiosos. Y, después, a la hora de la comida y de la siesta, mayor silencio, soledad casi absoluta.

Godoy comió de aquel pan y de aquellas pasas; bebió de aquel jarro humilde; saboreó, bien así como una voluptuosidad, toda la hiel de su infortunio, todo el acre presentimiento de la infamia y de una execración secular y casi sin precedente cayendo sobre su memoria; lloró—¿habremos de negarle esta justicia?—todavía más por los destinos de España que por los suyos propios... Allí, a la caída de la tarde, casi oscurecido, percibió una voz de mujer, hablando quejumbrosa con los soldados que la acompañaban hacia arriba, por la escalera del desván. Era la mujer del mozo de cuadra en cuyo aposento se había metido; dolíase de la suerte del amo, de la ausencia de su esposo a quien no había vuelto a ver, de la falta de llave sin la cual no podría retirar su ropa del cuarto. Godoy escuchaba, anhelante, en horrible tensión nerviosa. ¿Qué iba a pasar? Oyóse en la puerta un ruido metálico, como de bayoneta forcejando sobre la cerradura; la cerradura saltó, cedió la puerta y la mujer entró en el cuarto, mientras uno de los soldados le decía: «Ya ves si era fácil». La oscuridad se había hecho completa. A tientas recogió la infeliz su lio de ropa y su jarro de agua; parece un milagro pero fué así: ni ella ni sus acompañantes advirtieron la presencia del recluso, retirado en un ángulo, inmóvil, sin respiración. Y entre ayes y suspiros de pesadumbre salió de la buhardilla, seguida de los soldados que habían subido con ella.

Todo quedó en reposo otra vez, con más la puerta franqueada, y comprendió Godoy que aquel asilo había dejado de serlo con la relativa seguridad de antes. Saltó al corredor, examinó unas dependencias de su propio edificio absolutamente nuevas para él y descubrió cierta escalera, al lado de su aposento, que subía a un segundo desván, éste deshabitado: era el depósito de las famosas *esteras*, tan explotadas después en la diatriba innoble. Grandes rollos de alfombras, muebles retirados o de repuesto, fardos de mantas y telas de diversa condición, hacían de aquel lugar un buen escondrijo. Los rollos de alfombra tenían blandura suficiente para disponer con ellos no uno, sino varios lechos aceptables: ni faltaba tampoco ropa de abrigo para taparse con ella. Lo que sí faltaba en la nueva guarida era el pan y sobre todo el jarrico. ¡La sed, la sed! he aquí el recuerdo que pasados ya cerca de cuarenta años flotaba sobre todos los restantes en la memoria de Godoy, siempre que venía a evocar la siniestra jornada de San José. Llegó también la aurora del día 19, sin que le trajera más consuelo, ni más orientación que la del día anterior. Aranjuez pareció tranquilo: las gentes pasaban, a lo lejos, como de costumbre; las florestas susurraban; los mármoles mitológicos deslumbraban de sol bajo calados doseses de verdura. Abajo, en la casa, sonaban los vasos y las botellas; los soldados del retén jugaban a naipes.

Después del primer rancho algunos de los bebedores, walonas principalmente, subieron al desván para entregarse con más comodidad y anchura a su libación reiterada. Subió también un artillero, que fué a sentarse precisamente en la escalerilla del nuevo cuarto de Godoy, fumaba heroicamente su pipa de veterano, hablaba solo y recontaba unas monedas que sacó del bolsillo. El desgraciado príncipe, que no desconfiaba todavía de conseguir su libertad, que esperaba recibirla de algún amigo fiel o, lo que era más factible, de algún enemigo generoso, creyó llegada la ocasión. Estuvo atisbando a hurtadillas, parecióle buena la catadura del artillero, recordó su popularidad en ese cuerpo que tanto había protegido y mejorado y se decidió a jugar el todo por el todo. «Oye, aguarita, —dijo, presentándose bruscamente al fumador—, yo sabré serte agradecido...» No tuvo tiempo para más. El primer impulso del soldado había sido favorable: lo leyó Godoy en sus ojos, en la dulcificación de todo su semblante. Pero después volvió sobre sí mismo; acordóse de la dis-

ciplina, del furor de la gente, de sus compañeros de retén. «No puedo» —contestó, precipitándose escalera abajo.

Y, en seguida, ruido de fusiles, de pasos precipitados y voces imperativas y secas; y extendiéndose desde el palacio del valido a todos los ámbitos de Aranjuez, la onda de un gran rumor; y luego, en sentido contrario, el reflujó de la multitud atraída por el cebo de la presa y de la venganza. Entonces supo Carlos IV, y después por su hijo en la abdicación violenta del día anterior, cual había sido la suerte de su protegido, y mandó a rienda suelta una sección de reales guardias para que protegieran al desventurado prisionero, que había salido de sus filas, que antes fué su camarada y después su bienhechor. Entre esas mismas filas, asido a los arzones de las monturas, escapó a la furia de los lacayos y marmitones azuzados por el partido fernandista; no sin que, por entre los claros de la formación, fuese agredido ya pedradas y pinchazos ni sin que llegase sangrado, de una peligrosa herida en la frente, al cuartel de su escolta, donde quedó detenido como reo de Estado.

Tal es, reconstituida sobre los propios recuerdos de Godoy, la parte del motín de Aranjuez de que pudo darse cuenta el valido. Así terminó la última de las privanzas amorosas del antiguo régimen y uno de los encumbramientos personales más asombrosos y rápidos de la historia. La condesa de Dubarri y el príncipe de la Paz cerraron ese ciclo, con pocos años de intervalo: la una destinada «a ultrajar la guillotina con sus lágrimas como había deshonrado el trono con sus impurezas»; el otro condenado a sobrevivir durante cerca de medio siglo y asistir a su propia posteridad, desamparado oscuro y proscrito. La historia de esa caída y de esos cuarenta y cinco años de expiación a ninguna comparable, constituyen el motivo sentimental del presente trabajo.

Miguel S. OLIVER.

(De *La Vanguardia*)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El «Boletín Oficial» de la provincia publica la siguiente circular del Gobernador civil:

Ferrocarriles.—Habiendo acordado la Compañía del Ferrocarril de Palma al Puerto de Sóller, con objeto de fomentar el Turismo, implantar la tarifa especial de pasajeros que a continuación se expresa, para viajes de ida y vuelta entre Palma y Sóller aprovechando cualquier tren de los domingos o primero de los lunes, ha resuelto, en virtud de lo que prescribe el artículo 185 del Reglamento de policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878, publicar las referidas tarifas para conocimiento de las personas interesadas y del público en general.

Palma 10 de Enero de 1916.—El Gobernador, Dionisio Alonso Martínez.

Tarifas que se citan en el anterior anuncio:

Tarifa para viajeros.

Especial para viajes de ida y vuelta entre Palma y Sóller aprovechando cualquier tren de los domingos o primeros de los lunes.

De Palma a Sóller y viceversa.	1.ª clase	Pesetas	3'00
	2.ª clase		
De Palma a Sóller y viceversa.			2'00

DE LA PENINSULA

Los presidentes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de la Federación Agrícola Catalano-Balear y de la Unión de Viticultores de Cataluña se han reunido continuando las gestiones para que no falte sulfato de cobre en la próxima campaña vitícola. Según las noticias que se reciben, es de creer que con lo que se produce en España no habrá suficiente para el consumo.

Relativo a este asunto se ha recibido el siguiente telegrama del señor Elías de Molins, que se encuentra en Madrid:

«Conferenciando con el ministro de Estado y director general de agricultura. Reconocido gravedad problema indicando solución única Gobierno compra sulfato de cobre necesario próxima campaña y cada agricultor precios asequibles, pues de lo contrario sobrevendrán gravísimos conflictos. Prometido estudiar gran interés este aspecto cuestión. Conferenciaré presidente Consejo.—*Elías de Molins.*»

—Se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden disponiendo que por los gobernadores de las provincias en que se cultiva el olivo se dicten las medidas necesarias para que se obligue a los productores a proceder a la destrucción, por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda del olivo o retirarlo del campo conservándolo en local cerrado, privado del contacto del aire, a fin de evitar el desarrollo de la psilomilla y de otras enfermedades.

SECCION LOCAL

Entre las entidades y particulares que en esta plaza se dedican a negocios comerciales, han producido mal efecto y algo de molestia nacida de lo que se conceptúa como desconsideración, las recientes disposiciones que ha tomado la Compañía de ferrocarriles de Mallorca respecto de sus pequeños cargadores, negando toda concesión de pases y cupones a los que no lleguen a satisfacer por fletes 1500 pesetas anuales.

Para tratar de esta coerción y ver además la manera de defenderse de las tarifas impuestas por dicha Compañía, se reunieron el miércoles último, en el salón de la sociedad La Protectora, la mayoría de los comerciantes de Felanitx.

En medio del mayor entusiasmo se acordó hacer en carros el transporte de mercancías entre esta ciudad y la capital, aprobándose y firmándose en el acto por todos los presentes un proyecto de bases para la agrupación y una tarifa de precios que rija para todos.

También se nombró una Junta Directiva interina, la cual se encargó inmediatamente de redactar con más amplitud de detalles las bases aprobadas para regir la nueva Sociedad y nombrar un agente encargado de tomar nota de las mercancías que hayan de entrar o salir y de los carros que hayan de ejecutar este tráfico.

Sabemos que la mencionada junta tiene terminados sus trabajos, que serán sometidos esta noche a la aprobación de todos los firmantes y de algunos otros que no asistieron a la primera reunión; existiendo el propósito de que esté compactamente unido todo el comercio de Felanitx, para poder prescindir del ferrocarril y aun tener mejor servicio de pasaje y mercancía, pues no hay que olvidar que para esta última tenemos el gran recurso de Porto-Colom.

Es muy razonable que nuestros comerciantes, saliendo de su indolencia, traten de defender los intereses propios y a la vez generales de la localidad, persistentemente descuidados por falta de unión y por celos inexplicables.

La primera nota carnavalesca la han dado este año unos vecinos del inmediato caserío de Son Negre, organizando, con un acierto y propiedad dignos de encomio, una hermosa y significativa cabalgata, representando todas las fases de la locomoción desde principios del siglo pasado hasta nuestros días.

Abría la marcha Sebastian Cantallops, vestido a la antigua usanza y montado en burro con albarda y «escorbeis»; seguía Juan Riera, con xamarra y barretina, montado en burra con albarda y sarria; luego iba Antonio Obrador, con adecuada indumentaria y montado en burra con albarda, arganells y sus cántaros; y cerraba el cuadro de antigüedades un carro de rueda llena, tirado por una yunta asnal y en el que iban Andrés Obrador, Damian Vidal y Miguel y Andrés Barceló, representando una familia de la antigua payesía, con sus trajes típicos y la imprescindible rueca en manos de la madre hilandera.

A esto seguía el joven Antonio Antich con un letrero anunciador de los modernos elementos de tracción y sport. Andrés Barceló iba de chauffeur en un bien imitado automovil; Andrés Obrador piloteaba un aereoplano; Antonio Barceló dirigía un bote-motor; Sebastián Barceló tripulaba un submarino; Juan Adrover y Juan Obrador montaban un sidecar; y Antonio Ramón cabalgaba en una motocicleta.

La caravana paró en la Plaza del Arrabal, donde se improvisó, entre Sebastian Cantallops y Andrés Barceló, una glosada alusiva a la transformación sufrida por los sistemas de transporte.

Hay quien asegura que no es esta la última sorpresa grata que nos reservan para este carnaval los vecinos de Son Negre.

Apesar de lo desapacible del día, y aun teniendo en cuenta que esto mismo obligó a suspender la acostumbrada procesión, la fiesta que anteayer se dedicó en nuestra parroquia al insigne martir San Sebastián constituyó una verdadera solemnidad religiosa, de la que fué parte sobresaliente el discurso que en la misa mayor pronunció el Pbro. D. Bartolomé Barceló, mostrándonos como un docto panegirista, estudioso investigador de todos los detalles de su dilucidación y verdadero artista en los más delicados y hermosos primores de la oratoria.

También resultó lucida la fiesta dedicada a san Antonio, y muy elocuente el sermón que en ella predicó el Vicario de Cas-Concos D. Francisco Monserrat.

Lo que no estuvo desanimadísimo fué la bendición de caballerías, desanimación que se com-

pensó gustosamente con la tranquilidad de que pudieron disfrutar los transeúntes.

Mañana se celebrará en la iglesia de San Alfonso la solemne fiesta que los Clérigos Regulares y los Asociados a la Visita Domiciliaria en Felanitx dedican a la Sagrada Familia.

Esta noche, después del Rosario, se cantarán completas. Mañana, a las siete, misa y comunión general. A las nueve y media, Exposición del Santísimo, Tercia cantada y Oficio solemne con sermón por el Rdo. P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones. Por la tarde, Exposición, Vísperas solemnes, ejercicio devoto a la Sagrada Familia y bendición e imposición del Escapulario Azul. Por la noche, Rosario, sermón por el mismo orador de la mañana, consagración a la Sagrada Familia, bendición y reserva.

La temperatura se ha mostrado durante toda la semana fácilmente alterable, con compleja diversidad de meteoros. Hemos tenido lloviznas tenues cuyo principal efecto ha sido cubrir de barro nuestras calles, nieblas densísimas que nada bueno habrán traído a la floración de nuestros almendros, fuertes heladas para cuya chamusquina ya empieza a haber pasto foliáceo y floral, y frío intenso que entumece los miembros a los obreros del campo y de la ciudad. Menos mal que a ratos se deja ver el sol con toda su lucidez y nos resarce algo de lo perdido durante las horas rigoristas de invierno glacial.

El precio del almendrón sigue sostenido entre ligerísimas fluctuaciones.

Hoy se paga en este mercado a razón de 100 pesetas los 42-37 kilos.

Bastante animado, principalmente en el patio, se ha visto nuestro Teatro Principal en las últimas funciones de zarzuela que se han dado.

A esa animación ha contribuido indudablemente la falta de espectáculos teatrales en todo lo que va de temporada.

Para mañana se anuncia la función de despedida de la Compañía con la hermosa zarzuela del maestro Chapí «La Tempestad.»

El doble atractivo de una fiesta religiosa y de la representación de la popular Adoración de los Reyes Magos hizo reunir en Porto-Colom, el domingo y lunes últimos, a millares de personas, que iban atraídas no solo por un espectáculo, sino por la golosina del disfrute de unos días invernales de buen sol en las siempre poéticas y apacibles orillas de nuestro puerto.

Sabemos que nuestros paisanos los maestros D. Teodoro Suau, D. Miguel Riera y D. Antonio Rigo han terminado brillantemente en Barcelona sus ejercicios de oposición para cubrir vacantes de escuelas nacionales.

La excelente puntuación conseguida nos hace suponer con fundamento que todos ellos tendrán plaza.

Les felicitamos.

D. Raimundo Piña nos participa que ha trasladado su Consultorio clínico veterinario a la Plaza del Olivar número 11, junto al «Hostal de Can Meló», en Palma.

Hemos recibido un precioso cuaderno en el que van reproducidos por medio de la fototipia, tomándolos de los documentos de la sección fotográfica del ejército francés, los principales episodios de la Batalla de la Champagne.

También hemos recibido un bonito almanaque agrícola para el corriente año, con que nos ha obsequiado el Presidente de la Caja Rural de San Juan.

Soliloquio de un artrítico: ¿Qué será que desde que tomé la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artrismo que tanto me molestaba, viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1916

La presidió el Sr. Alcalde D. Juan Caldentey, con asistencia de 14 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Diciembre último.

Se enteró el Ayuntamiento de una instancia

suscrita por varios vecinos de esta que piden la colocación de algunos faroles en la barriada de Porto-Colom, que se nombre un peón caminero para aquel caserío y que se hagan otras mejoras de policía urbana; y se acordó pase a informe de la Comisión de obras.

Se acordó continuar en la lista de podres a Francisca Obrador Bordoy.

Se aprobó el dictamen pericial que señala el valor del trozo de casa de D. Juan Rosselló, que está dentro del perímetro de Ca Don Toni.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido notificado el Agente ejecutivo de este Municipio del acuerdo tomado en la sesión anterior sobre su gestión.

Leyóse la liquidación definitiva de la recaudación hecha por administración durante el último año de los arbitrios municipales y se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Igualmente se acordó pase a la misma Comisión la liquidación de multas del último semestre.

Presentada la liquidación general juntamente con el Presupuesto refundido para el presente año, se acordó pase a informe de la respectiva Comisión.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recibido aprobado el Presupuesto Municipal ordinario para el presente año.

Se acordó que siga cobrando por administración el guardia municipal D. Rafael Guardiola los arbitrios Ferias y Mercados y Transporte de carnes y que siga cuidando del local de la Alhóndiga el mismo de antes.

Se enteró el Ayuntamiento de haber concedido la Excm. Diputación Provincial la cantidad de 500 pesetas como subvención a la Casa de Beneficencia de esta ciudad y se acordó dar a dicha Corporación las más expresivas gracias.

Igualmente se enteró de haber sido adjudicada a D. José Balaguer la subasta para la recaudación del Contingente provincial y atrasos.

Se acordó que las sesiones ordinarias como segundas se celebren todos los lunes a las 20 horas.

Se concedió permiso a Miguel Vadell para reformar la fachada de su casa calle del Sijar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE FELANITX

En virtud de los artículos 29 de los Estatutos y 55 del Reglamento por que se rige esta Sociedad, se convoca a todos los socios para la celebración de la Junta general del mes de Enero que tendrá lugar el día 30 del actual en el domicilio de la Sociedad a las 15 horas.

Felanitx 15 de Enero de 1916.—El Presidente, Miguel Caldentey Phro.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

ORDENANZA. Para la exacción del Recargo Municipal sobre el consumo de gas y de electricidad.

Art. 1.º En virtud de lo dispuesto en los artículos 6 y 17 de la Ley de 12 de Julio de 1911 y sus concordantes del Reglamento del 29 de los mismos mes y año, será objeto de gravamen en el concepto de recargo Municipal, el consumo de gas y electricidad efectuado dentro de este término municipal.

Art. 2.º El gravamen recaerá siempre sobre el consumidor: debiendo de consistir en el 30 pº del 17 sobre el precio en que consiste el impuesto que por el mismo concepto tiene establecido el Estado. Estará exento de contribución el gas y la electricidad que no se consuma ó destine para el alumbrado, como también la que se destine para el alumbrado público que pague el Municipio.

Art. 3.º Las actuales empresas de suministros de gas y electricidad, y las que en adelante se establezcan estarán obligadas a recaudar el recargo municipal juntamente con el impuesto del Estado, y a ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes.

Art. 4.º Las sumas líquidas recaudadas por las Empresas que corresponden al Municipio y cuyo ingreso se haya efectuado en el Tesoro público se harán efectivas al Ayuntamiento, con vista de las relaciones y liquidaciones que habrán de reformarse y remitirse por la Delegación de Hacienda dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Art. 5.º La presente ordenanza deberá regir durante el plazo de dos años empezando día primero de Enero del año de mil novecientos diez y seis y terminará en 31 Diciembre 1917 previa su aprobación por el Sr. Director General de Propiedades e Impuestos.

Felanitx 13 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Juan Caldentey.—El Secretario, Mateo Rosselló

ORDENANZA. Para la exacción del Recargo sobre el Impuesto del Timbre de los billetes de espectáculos públicos.

Art. 1.º Son objeto de gravamen por razón de este arbitrio y en virtud de lo dispuesto por los artículos 6.º y 17.º de la Ley de 12 de Junio de 1911 y los concordantes de su Reglamento de 29 de los mismos mes y año, todos los billetes de toda clase de espectáculos públicos con la sola excepción de aquellos que tengan objeto exposiciones de artes, industrias, agrícolas, pecuarias y cuantos espectáculos se cele-

bran para proteger la producción nacional y no sean explotados por empresas cuyo fin sea el lucro.

Art. 2.º Este recargo consistirá en el 10 pº sobre el valor de los billetes de toda clase de espectáculos públicos, salvo en las corridas de toros ó novillos que habrán de pagar el 15 pº.

Art. 3.º El Ayuntamiento usando de la facultad que le concede el párrafo 2.º del artículo 14 del citado Reglamento, cobrará por administración los citados recargos.

Art. 4.º Mensualmente publicará el Ayuntamiento la recaudación obtenida por el recargo de que se trata, ingresando el importe líquido en las arcas del Municipio.

Art. 5.º La presente ordenanza deberá regir durante el plazo de dos años, ó sea hasta el 31 de Diciembre de 1917, previa su aprobación por la Dirección General de Propiedades e Impuestos.

Felanitx 13 Noviembre de 1915.—Juan Caldentey.—P. A. del A.—Mateo Rosselló Srio.

Notas agrícolas

EL AGUA CALIENTE CONTRA LOS PARÁSITOS DE LAS PLANTAS CULTIVADAS

El agua, calentada a temperaturas convenientemente elevadas, puede destruir los insectos y los hongos que atacan las plantas cultivadas; pero es necesario que la temperatura del agua no exceda de los 70º a 75º, aplicándola con pulverizador.

Entre los 55º y 65º mata las larvas del piral de la vid, practicando la pulverización en Abril o Mayo, cuando el insecto sube a la extremidad de las yemas. A las mismas temperaturas destruye las larvas de la cochylys y el eudemis, cuando ha salido ya el hueso, sin penetrar todavía en el interior de los pedúnculos o los granos de la uva, pudiendo hasta abortar los huevos de las mismas larvas.

Este escudo es preferible a los insecticidas arsenicales o nicotínicos que obran solamente sobre la larva joven, sin atacar a las procedentes de eclosiones sucesivas. El agua caliente actúa a la vez sobre el huevo recién puesto o próximo a salir y sobre las larvas. Puede utilizarse contra la segunda y la tercera generación, mientras que los insecticidas resultan peligrosos cuando las semillas se encuentran en el período de desarrollo.

El agua entre los 55º y 65º, destruye el oidium de la vid y el membrillero, lo mismo que el blanco de los rosales y las fructificaciones externas de las criptogamas (conidias del mildiu de la vid). Si se aplica en primavera con suficiente oportunidad, mata el pulgón de los árboles frutales, incluso sus huevos.

Los caldos cúpricos adicionados de agua caliente se adhieren a las hojas con más facilidad que a la temperatura ordinaria y resultan, por lo tanto, más eficaces para destruir el *Pteronospore* de la vid y el *Phytophthora* de la patata o tomate.

Esta mayor eficacia de los caldos calientes permite disminuir sensiblemente las dosis de sulfato de cobre y hasta reducir el número de los tratamientos.

El tratamiento con los caldos cúpricos calientes sirve para combatir el piral, la altisa, la cochylys, el eudemis, el oidium, el black-rot y el mildiu de la vid.

VENTA DE FINCAS

Una casa calle Mayor número 24.

Una casa y corral calle Caridad n.º 9.

Media cuarterada viña en el «Pou del Camí.»

Media cuarterada almendral en «El Pujol.»

Media cuarterada viña en «Son Massot.»

Una cuarterada y un cuartón, campo y viña, en «Can Veyn.»

Medio cuartón viña en «Son Ameret.»

Los compradores pueden dirigirse a D. Emilio Morales, Cadena, 9, 2.º, Palma. 1

NODRIZA

Una de 20 años de edad y leche de un mes desea encontrar una casa en donde sea admitida para la lactancia de una criatura.

Darán informes en el predio Son Negre, del término de Felanitx.

Para las Señoritas de Arte

Las que desean aprender y perfeccionar los bordados a máquina, sean calados, labores de malla, encajes, richelieu y multitud de variaciones en esta clase de labor, diríjense a la señorita Margarita Bonnin, calle del Mar n.º 49, Felanitx.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana

Se venderán, a módico precio, los 18 primeros tomos de esta hermosa y utilísima publicación. Darán informes en esta imprenta.

Verdadera ganga

PARA LOS CERRAJEROS

Se les hace saber que en la Calle Morey n.º 16 se desea vender, tanto al contado como a plazos una tienda de cerrajería con todas sus herramientas, maquinaria y demás enseres que existen del ramo.

Para informes dirigirse al dueño de la misma casa Jaime Olver (a) Gayá Felanitx.

Sastrería de MANUEL PLAZA

VISTE BIEN Y BARATO

Verifica las pruebas a la hora de haber hecho el encargo.

Bonita colección de géneros para trajes y abrigos.

Se liquidan calcetines, corbatas, tirantes y ligas.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = **PALMA**

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo a la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industrial

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector

General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennisar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per MOSSÉN JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniència d'aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de le plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de la clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas

Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.

GRAN TALLER DE MUEBLES

DE

G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

Traspaso.

D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales, deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estantería.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE